

## CONTENIDO

### Actas

- 3** De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, relativa a la séptima reunión ordinaria, celebrada el miércoles 30 de julio de 2025
- 9** De la Comisión de Ganadería, atinente a la séptima reunión ordinaria, efectuada el miércoles 25 de junio de 2025
- 15** De la Comisión de Salud, concerniente a la octava reunión de junta directiva, que tuvo lugar el jueves 31 de julio de 2025
- 17** De la Comisión de Salud, concerniente a la octava reunión de junta directiva, que tuvo lugar el jueves 31 de julio de 2025
- 19** De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, correspondiente a la sexta reunión ordinaria, efectuada el martes 22 de abril de 2025
- 22** De Comisiones Unidas de Salud, y de Bienestar, correspondiente a la primera reunión, efectuada el miércoles 24 de septiembre de 2025

### Informes

- 25** De la diputada Marcela Guerra Castillo, referente al Foro Iberoamericano de Parlamentarios Digitales,

realizado el miércoles 1 y el jueves 2 de octubre de 2025 en Santo Domingo, República Dominicana

### Convocatorias

- 25** De las Comisiones Unidas de Justicia, y de Hacienda y Crédito Público, a participar en las audiencias públicas sobre el proyecto de dictamen respecto de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Amparo, reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al Código Fiscal de la Federación y a la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, que se realizarán el viernes 10, sábado 11 y lunes 13 de octubre
- 26** De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, a la reanudación de la segunda reunión extraordinaria –iniciada el 18 de septiembre–, que tendrá lugar el lunes 13 octubre, a las 12:00 horas
- 27** De la Comisión de Marina, a la primera reunión extraordinaria, que tendrá verificativo el lunes 13 de octubre, a las 11:00 horas
- 27** De las Comisiones Unidas de Justicia, y de Hacienda y Crédito Público, a la reunión extraordinaria que tendrá lugar el lunes 13 de octubre, a las 18:00 horas

**Pase a la página 2**

- 27** De la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, a la quinta sesión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 15 de octubre, a las 10:00 horas
- 28** De la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, a la sexta sesión de junta directiva, que se efectuará el miércoles 15 de octubre, a las 10:00 horas
- 28** De la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, a la quinta reunión ordinaria, que se efectuará el miércoles 15 de octubre, a las 10:30 horas
- 29** De la Comisión Jurisdiccional, a la undécima reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 15 de octubre, a las 17:00 horas
- 29** De la Comisión de Marina, a la undécima reunión ordinaria, que tendrá lugar el jueves 16 de octubre, a las 11:30 horas
- 30** De la Comisión de Defensa Nacional, a la undécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 21 de octubre, a las 9:00 horas
- 30** De la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, a la quinta reunión ordinaria, que se realizará el martes 21 de octubre, a las 10:00 horas
- 30** De la Comisión de Deporte, a la novena reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el martes 21 de octubre, a las 16:00 horas
- 31** De la Comisión de Deporte, a la octava reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 21 de octubre, a las 17:00 horas
- 31** De la Comisión de Asuntos Frontera Sur, a la undécima reunión de junta directiva, que se realizará el miércoles 22 de octubre, a las 10:00 horas
- 32** De la Comisión de Asuntos Frontera Sur, a la undécima reunión, que se efectuará el miércoles 22 de octubre, a las 10:30 horas

### **Invitaciones**

- 32** De la Comisión de Juventud, al *Diálogo nacional con la sociedad civil en materia de jóvenes*, que se celebrará el lunes 20 de octubre, a las 12:00 horas

## Actas

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA, RELATIVA A LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 30 DE JULIO DE 2025

En la Ciudad de México, a 30 de julio de 2025, se citó a los integrantes de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso de la Unión, a su séptima reunión ordinaria en su modalidad semipresencial, en el mezanine norte del edificio A, primer piso, en el Recinto Legislativo de San Lázaro, a las 11:30 horas, y de conformidad con lo establecido en los artículos 39, numeral 2, fracción XV de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 146, numeral 3 y 4; y 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados, bajo el siguiente orden del día:

### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sexta reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, votación de los siguientes **dictámenes de iniciativas**:

1) Positivo, que adiciona un párrafo al artículo 17 de la Ley General de la Alimentación Adecuada y Sostenible, **a cargo del diputado Ulises Mejía Haro, del Grupo Parlamentario de Morena.**

2) Negativo, que adiciona el artículo 21 Bis de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, **a cargo del diputado Eduardo Castillo López, del Grupo Parlamentario de Morena.**

3) Positivo, que reforma diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, **a cargo de los diputados Noemí Berenice Luna**

**Ayala, del Grupo Parlamentario del PAN; y Luis Fernando Torres Jiménez, del Grupo Parlamentario de Morena.**

4) Positivo, que reforma los artículos 21 y 154 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, **a cargo de la diputada Fátima Almendra Cruz Peláez, del Grupo Parlamentario del PVEM.**

5) Positivo, que reforma diversas disposiciones de la Ley General de la Alimentación Adecuada y Sostenible, **a cargo de los diputados Miguel Alejandro Alonso Reyes y Ricardo Astudillo Suárez, de los Grupos Parlamentarios del PRI y del PVEM, respectivamente.**

6) Negativo, que adiciona el artículo 9o. Bis a la Ley Agraria, **a cargo de del diputado Jonathan Puertos Chimalhua, del Grupo Parlamentario del PVEM.**

7) Positivo, que reforma los artículos 2, 47, 68, 89, 94, 132, 134, 143, 148, 160 y 161 de la Ley Agraria, **a cargo de la diputada Arzola Vargas Xóchitl Teresa, del Grupo Parlamentario de Morena.**

8) Negativo, que reforma los artículos 23 y 26 de la Ley Agrarias, **a cargo de la diputada María Teresa Ealy Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena.**

9) Negativo, que expide la Ley Nacional Contra el Desperdicio de Alimentos, **a cargo del diputado Ricardo Astudillo Suárez, del Grupo Parlamentario del PVEM.**

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los diputados:

#### Presidencia

1 Leticia Barrera Maldonado / A

#### Secretaría

2 Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo / A

3 Alberto Maldonado Chavarín / A

- 4 Eunice Abigail Mendoza Ramírez / A
- 5 Any Marilú Porras Bailón / A
- 6 Elda Esther Del Carmen Castillo Quintana / A
- 7 José Narro Céspedes / A
- 8 Celeste Mora Eguiluz / A
- 9 José Mario Iñiguez Franco / A
- 10 Blanca Estela Hernández Rodríguez / A
- 11 Gerardo Villareal Solís / A
- 12 Jesús Fernando García Hernández / A
- 13 Juan Francisco. Espinoza Eguía / A
- 14 Vacante

### Integrantes

- 15 Gricelda Valencia de la Mora / A
- 16 Gilberto Herrera Ruiz / A
- 17 Briceyda García Antonio / A
- 18 Marcela Velázquez Vázquez / A
- 19 Lucero Higareda Segura / A
- 20 Rufina Benítez Estrada / NA
- 21 Jaime Humberto Lastra Bastar / A
- 21 Ulises Mejía Haro / A
- 22 Amalia López de la Cruz / A
- 23 Margarita Corro Mendoza / A
- 24 Cesar Augusto Verastegui Ostos / NA
- 25 Nubia Iris Castillo Medina / A
- 26 Pedro Garza Treviño / A
- 27 Ricardo Madrid Pérez / A
- 28 Ma. Del Carmen Cabrera Lagunas / A
- 29 Ciria Yamile Salomón Duran / A
- 30 Ana Luisa Del Muro García / A
- 31 Vanessa López Carrillo / A
- 32 José Gloria López / A
- 33 Mario Zamora Gastelum / A
- 34 Samantha Margarita Garza de la Garza / A

A: Asistencia NA: No Asistió J: Justificación

La lista de asistencia registró un total de 28 diputadas y diputados presentes de manera presencial y virtual, por lo que se declaró la existencia legal del quórum para iniciar la reunión.

**La presidenta, diputada Leticia Barrera Maldonado:** Dio la bienvenida a las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria de la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión, a la **séptima reunión ordinaria** y solicitó a la secretaria que informará la asistencia de los legisladores presentes.

**El secretario José Narro Céspedes:** Informó que había registro de 21 diputadas y diputados presentes. Se declaró quórum para iniciar la sesión.

**La presidenta Leticia Barrera Maldonado:** Solicitó dar lectura al orden del día y consultar si es de aprobarse.

**El secretario José Narro Céspedes:** Sometió a discusión y votación el orden del día de la séptima reunión ordinaria, **aprobándose por unanimidad.**

**La presidenta Leticia Barrera Maldonado:** Mencionó que el siguiente punto del orden día corresponde a la lectura, discusión y en su caso aprobación del **acta de la sexta reunión ordinaria.**

**El secretario José Narro Céspedes:** Sometió a votación el acta de la sexta reunión ordinaria. **Aprobándose por mayoría.**

**La presidenta Leticia Barrera Maldonado:** Señaló que el siguiente punto del orden del día corresponde a la lectura, discusión y, en su caso, votación del dictamen positivo con proyecto de decreto que adiciona un párrafo al artículo 17 de la Ley General de Alimentación Adeuada y Sostenible. **A cargo por el diputado Ulises Mejía Haro del Grupo Parlamentario de Morena.**

**El diputado Ulises Mejía Haro (Morena):** Solicitó el voto a favor de la iniciativa que busca permitir la venta y consumo de café y té en instituciones de educación superior. Explicó que actualmente está prohibido en todos los niveles educativos y que con esta reforma se daría acceso a mayores de edad a dichas bebidas. Señaló que diversos organismos nacionales e internacionales, incluida la UNAM, han demostrado beneficios del consumo moderado de café, como reducción de riesgos de enfermedades crónicas y aumento de la concentración.

**El diputado José Mario Iñiguez Franco (PAN):** Como nutriólogo, reconoció que en menores no debe consumirse café, pero consideró que limitar la propuesta solo a café y té es insuficiente, ya que en nivel superior los adultos deberían poder elegir libremente. Manifestó que su voto sería en contra.

**La presidenta Leticia Barrera Maldonado:** Recordó que la prohibición de la cafeína se aplicaba hasta nivel

medio superior. Expresó su apoyo a la iniciativa para que los estudiantes de nivel superior tengan la opción de consumir café. Subrayó además que con ello se apoya a los productores de café mexicano y se impulsa la economía del sector.

**El secretario José Narro Céspedes:** Sometió a votación el dictamen positivo con proyecto de decreto que adiciona un párrafo al artículo 17 de la Ley General de Alimentación Adecuada y Sostenible. **A cargo por el diputado Ulises Mejía Haro del Grupo Parlamentario de Morena. Aprobándose por mayoría.**

**La presidenta Leticia Barrera Maldonado:** El siguiente punto del orden del día corresponde a la lectura, discusión y en su caso votación del dictamen negativo con proyecto de decreto que adiciona el artículo 21 Bis de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar. **A cargo del diputado Eduardo Castillo López, del Grupo Parlamentario de Morena.**

**El diputado José Narro Céspedes (Morena):** Manifestó que el voto de Morena es en sentido positivo al dictamen para desecharlo, señalando que la propuesta plantea medidas relacionadas con el tema laboral, lo cual no corresponde a la Ley de la Caña de Azúcar, sino a otras disposiciones. Indicó que, aunque existe una preocupación en materia de salud, este aspecto está vinculado con la seguridad social de los trabajadores cañeros en el país. En consecuencia, reiteró que su voto es a favor de desechar el dictamen, en el mismo sentido que viene planteado.

**La presidenta Leticia Barrera Maldonado:** Informó que, por parte del Grupo Parlamentario del PRI, se considera que la propuesta de iniciativa no corresponde con el artículo que se pretendía modificar, por lo cual su voto sería a favor de desechar el dictamen.

**El secretario José Narro Céspedes:** Sometió a votación dictamen negativo con proyecto de decreto que adiciona el artículo 21 Bis de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar. **A cargo del diputado Eduardo Castillo López, del Grupo Parlamentario de Morena. Aprobándose por mayoría para que se desechara.**

**La presidenta Leticia Barrera Maldonado:** El siguiente punto del orden del día corresponde a la lectura, discusión y en su caso votación del dictamen posi-

tivo con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. **A cargo de la diputada Noemí Berenice Luna Ayala, del Grupo Parlamentario del PAN, y el diputado Luis Fernando Torres Jiménez, del Grupo Parlamentario de Morena.**

**El diputado José Narro Céspedes (Morena):** Expresó que el voto de Morena sería en contra del dictamen, principalmente porque los temas de infraestructura hidroagrícola, electrificación y caminos rurales ya están contemplados en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Señaló que la incorporación de nuevas disposiciones con redacción similar no aporta novedad normativa, pero sí implicaría un impacto presupuestal al generar nuevas obligaciones, lo cual contraviene el principio de economía legislativa. Concluyó que el dictamen representa sobre regulación y legislación simbólica, por lo que el voto de Morena es en contra.

**El diputado José Mario Iñiguez Franco (PAN):** Manifestó que el voto del Grupo Parlamentario del PAN sería a favor, pues consideraron que la propuesta no genera impacto presupuestal al utilizar términos como “promover” y no “deberá”. Indicó que su sentido de voto es positivo a la iniciativa suscrita por ambos grupos parlamentarios.

**El diputado Gerardo Villarreal (PVEM):** Expresó que el Grupo Parlamentario del Partido Verde votaría en contra del dictamen, al considerar que existe redundancia en la legislación y falta claridad sobre los posibles impactos presupuestales.

**La presidenta Leticia Barrera Maldonado:** Informó que el sentido del voto del Grupo Parlamentario del PRI sería a favor, al promover la participación de las mujeres en las zonas rurales y fomentar el desarrollo rural, sin que se advierta impacto presupuestal.

**El secretario José Narro Céspedes:** Sometió a votación el dictamen positivo con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. **A cargo de la diputada Noemí Berenice Luna Ayala, del Grupo Parlamentario del PAN, y el diputado Luis Fernando Torres Jiménez, del Grupo Parlamentario de Morena.**

**La presidenta Leticia Barrera Maldonado:** El siguiente punto del orden del día corresponde a la lectu-

ra, discusión y en su caso votación del dictamen positivo con proyecto de decreto que reforma los artículos 21 y 154 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. **A cargo de la diputada Fátima Almendra Cruz Peláez, del Grupo Parlamentario del PVEM.**

**El diputado José Narro Céspedes (Morena):** Señaló que la opinión del Grupo Parlamentario de Morena sería en sentido positivo. Manifestó que se trata de una propuesta importante, ya que modifica los artículos 21 y 154 para fortalecer la participación e inclusión de las mujeres en las políticas dirigidas al campo mexicano. Concluyó que el voto de Morena sería a favor.

**La presidenta Leticia Barrera Maldonado:** el Grupo Parlamentario del PRI manifestaba su voto a favor, destacando el compromiso con el desarrollo rural, la participación de las mujeres en el campo y la apertura de mayores oportunidades de desarrollo.

**El secretario José Narro Céspedes:** Procedió a someter a votación el dictamen positivo con proyecto de decreto que reforma los artículos 21 y 154 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. **A cargo de la diputada Fátima Almendra Cruz Peláez, del Grupo Parlamentario del PVEM. Aprobándose por mayoría.**

**La presidenta Leticia Barrera Maldonado:** El siguiente punto del orden del día corresponde a la lectura, discusión y en su caso votación del dictamen positivo con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de la Alimentación Adecuada y Sostenible. **A cargo del diputado Miguel Alejandro Alonso Reyes, del Grupo Parlamentario del PRI, y del diputado Ricardo Astudillo Suárez, del Grupo Parlamentario del PVEM.**

**El diputado José Narro Céspedes (Morena):** Señaló que la opinión del Grupo Parlamentario de Morena sería en sentido positivo, destacando la importancia de sumar las dos iniciativas, una en materia de suficiencia alimentaria y reducción del desperdicio de alimentos, y otra sobre la donación de alimentos en condiciones adecuadas de sanidad. Indicó que se proponía la adición de un artículo transitorio, el 199 Bis de la Ley General de Salud, para precisar la plena vigencia de los requisitos para donadores y donatarios de alimentos. Concluyó que el voto de Morena sería a favor.

**La presidenta Leticia Barrera Maldonado:** Dio paso al Grupo Parlamentario del PRI, el cual manifestó su voto a favor. Destacaron que se trata de una propuesta noble que busca dar un mejor aprovechamiento a los alimentos desechados y, sobre todo, apoyar a quienes menos tienen, garantizando así mayores oportunidades de acceso a una alimentación adecuada.

**El secretario José Narro Céspedes:** Procedió a someter a votación el dictamen positivo con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de la Alimentación Adecuada y Sostenible. **A cargo del diputado Miguel Alejandro Alonso Reyes, del Grupo Parlamentario del PRI, y del diputado Ricardo Astudillo Suárez, del Grupo Parlamentario del PVEM, con la adición del artículo transitorio propuesta por el Grupo Parlamentario de Morena. Aprobándose por mayoría.**

**La presidenta Leticia Barrera Maldonado:** El siguiente punto del orden del día corresponde a la lectura, discusión y en su caso votación del dictamen negativo con proyecto de decreto que adiciona el artículo 9o. Bis a la Ley Agraria. **A cargo del diputado Jonathan Puertos Chimalhua, del Grupo Parlamentario del PVEM.**

**El diputado José Narro Céspedes (Morena):** Señaló que la propuesta reconoce el derecho a la consulta para obras en ejidos, comunidades indígenas y afromexicanas, sin embargo, subrayó que ya existe una reforma constitucional en la materia y es necesario esperar la emisión de una Ley General que armonice dicho derecho antes de modificar otras leyes. Concluyó que el voto del Grupo Parlamentario de Morena sería en sentido negativo.

**La presidenta Leticia Barrera Maldonado:** Dio paso al Grupo Parlamentario del PRI, el cual manifestó su voto a favor de desechar el dictamen, destacando que el derecho a la consulta ya se encuentra contemplado en la Constitución y en la Ley de Pueblos Originarios y Afromexicanos.

**El diputado Gerardo Villarreal (PVEM):** Expresó que el sentido del voto de los diputados del Partido Verde sería a favor de la iniciativa presentada por el diputado Jonathan Puertos Chimalhua, al considerar que garantiza la consulta previa, libre e informada a comunidades indígenas y afromexicanas. Resaltó que di-

chas consultas deben realizarse con participación efectiva de sus autoridades, respetando su cultura y organización, y que el consentimiento debe ser vinculante y condición necesaria para autorizar proyectos que puedan afectar su territorio o modo de vida.

**El secretario José Narro Céspedes:** Procedió a someter a votación el dictamen negativo con proyecto de decreto que adiciona el artículo 9o. Bis a la Ley Agraria. A cargo del diputado Jonathan Puertos Chimalhua, del Grupo Parlamentario del PVEM. Aprobándose por mayoría para desecharse.

**La presidenta Leticia Barrera Maldonado:** El siguiente punto del orden del día corresponde a la lectura, discusión y en su caso votación del dictamen positivo con proyecto de decreto que reforma los artículos 2, 47, 68, 89, 94, 132, 134, 143, 148, 160 y 161 de la Ley Agraria. **A cargo de la diputada Arzola Vargas Xóchitl Teresa, del Grupo Parlamentario de Morena.**

**El diputado José Narro Céspedes (Morena):** Expresó que el Grupo Parlamentario de Morena se manifestaba a favor del dictamen con las modificaciones propuestas por la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria. Señaló que el principal cambio consiste en actualizar la nomenclatura, sustituyendo la referencia a la Secretaría de la Reforma Agraria por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), así como la denominación de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Destacó que estas actualizaciones reflejan las modificaciones derivadas de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Concluyó que el voto de Morena es a favor.

**La presidenta Leticia Barrera Maldonado:** Informó que el Grupo Parlamentario del PRI manifestaba su voto a favor, destacando la importancia de armonizar la legislación en beneficio de la población.

**El secretario José Narro Céspedes:** Procedió a someter a votación el dictamen positivo con proyecto de decreto que reforma los artículos 2, 47, 68, 89, 94, 132, 134, 143, 148, 160 y 161 de la Ley Agraria. **A cargo de la diputada Arzola Vargas Xóchitl Teresa, del Grupo Parlamentario de Morena. Aprobándose por mayoría.**

**La presidenta Leticia Barrera Maldonado:** El siguiente punto del orden del día corresponde a la discusión y en su caso votación del dictamen negativo con proyecto de decreto que reforma los artículos 23 y 26 de la Ley Agraria. **A cargo de la diputada María Teresa Ealy Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena.**

**El diputado José Narro Céspedes (Morena):** Reconoció la importancia de la propuesta al plantear una cuota mínima de participación de mujeres en las asambleas ejidales y de comunidades indígenas. Sin embargo, señaló que establecer una composición de 50 por ciento mujeres y 50 por ciento hombres resulta inviable, pues la integración de dichas comunidades no siempre corresponde a esa proporción, lo que podría invalidar las asambleas. Subrayó que actualmente Sedatu, la Procuraduría Agraria y el Registro Agrario Nacional ya realizan esfuerzos para fomentar la inclusión de mujeres en los núcleos agrarios. Concluyó que el voto de Morena sería a favor de desechar el dictamen.

**El Grupo Parlamentario del PRI:** Manifestó su voto a favor de desechar el dictamen. Reconocieron que lo ideal sería lograr una participación paritaria en las asambleas, pero explicaron que la Ley Agraria establece mecanismos claros sobre quiénes pueden asistir, en función de los derechos agrarios. Advirtieron que imponer una cuota podría contravenir la voluntad de los ejidatarios al designar a sus sucesores. No obstante, exhortaron a Sedatu y a las dependencias agrarias a seguir promoviendo la participación de las mujeres en los núcleos ejidales.

**El secretario José Narro Céspedes:** Procedió a someter a votación el dictamen negativo con proyecto de decreto que reforma los artículos 23 y 26 de la Ley Agraria. **A cargo de la diputada María Teresa Ealy Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena. Aprobándose por mayoría.**

**La presidenta Leticia Barrera Maldonado:** El siguiente punto del orden del día corresponde a la lectura, discusión y en su caso votación del dictamen negativo con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Nacional Contra el Desperdicio de Alimentos. **A cargo del diputado Ricardo Astudillo Suárez, del Grupo Parlamentario del PVEM.**

**El diputado José Narro Céspedes (Morena):** Señaló que el Grupo Parlamentario de Morena estaría a favor de desechar el dictamen. Explicó que, si bien la propuesta es positiva al buscar atender el problema del desperdicio de alimentos, muchos de sus planteamientos ya están contemplados en la Ley General de Alimentación Adecuada y Sostenible. Añadió que la iniciativa resulta redundante y carece de elementos claros de gobernanza para determinar las responsabilidades de ejecución. Concluyó que algunos aspectos valiosos de la propuesta podrían retomarse en reformas a la Ley General de Alimentación Adecuada y Sostenible, pero que el voto de Morena es a favor de desechar el dictamen.

**El secretario José Narro Céspedes:** Procedió a someter a votación el dictamen negativo con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Nacional Contra el Desperdicio de Alimentos. **A cargo del diputado Ricardo Astudillo Suárez, del Grupo Parlamentario del PVEM. Aprobándose por mayoría.**

**La presidenta Leticia Barrera Maldonado:** Señaló que, habiéndose retirado del orden del día el dictamen enlistado como punto décimo, se encontraban agotados los asuntos relativos a dictámenes. Indicó que el siguiente punto correspondía a Asuntos Generales, invitando a las diputadas y diputados a hacer uso de la voz.

**El diputado José Narro Céspedes (Morena):** Realizó diversos planteamientos en materia presupuestal y de relaciones comerciales. Destacó la importancia de que la comisión gestione una reunión con la Secretaría de Hacienda, a fin de asegurar que en el Paquete Económico del próximo año no se reduzcan los recursos destinados al campo. Subrayó que es fundamental fortalecer la autosuficiencia alimentaria y garantizar apoyos adicionales para programas estratégicos, como el de fertilizantes. Señaló además la necesidad de atender problemáticas sanitarias, como el gusano barrenador, y comerciales, como los aranceles al tomate y al ganado impuestos desde Estados Unidos.

**El diputado Jesús Fernando García (PT):** Reconoció los planteamientos del diputado Narro y manifestó su respaldo, señalando que el PT coincide en la necesidad de fortalecer el presupuesto para el campo. Solicitó que dichas propuestas se asuman de manera colegiada por los grupos parlamentarios y la Comi-

sión, comprometiendo su apoyo para impulsar esta postura.

**La presidenta Leticia Barrera Maldonado:** Coincidió en que el presupuesto debe atender las necesidades del campo y subrayó que la comisión estará vigilante en temas de sanidad, productividad y apoyo a productores. Informó que se reiterará la convocatoria a las dependencias del sector agrario para que comparezcan ante la comisión y atiendan puntualmente sus responsabilidades.

**El diputado Alberto Maldonado (Morena):** Señaló que cualquier definición deberá ser resultado de un acuerdo interno de la fracción. Propuso, antes de la reunión con Hacienda, un encuentro con la diputada presidenta de la Comisión de Presupuesto para coordinar esfuerzos.

**El diputado José Narro Céspedes (Morena):** Señaló que la comisión tiene la facultad de solicitar la reunión con Hacienda en su carácter institucional y reiteró la necesidad de hacerlo antes de la presentación del Paquete Económico.

**La presidenta Leticia Barrera Maldonado:** Siendo las **13:37 horas del miércoles 30 de julio de 2025**, se daba por concluida la reunión de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.

Del desarrollo de la reunión se llegaron a los siguientes acuerdos:

#### **Acuerdos**

**Primero.** – Se aprobó el Acta de la Sexta Reunión Ordinaria.

**Segundo.** – Se aprobó el dictamen positivo con proyecto de decreto que adiciona un párrafo al artículo 17 de la Ley General de la Alimentación Adecuada y Sostenible. A cargo del diputado Ulises Mejía Haro, del Grupo Parlamentario de Morena.

**Tercero.** – Se aprobó el dictamen negativo con proyecto de decreto que adiciona el artículo 21 Bis de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar. A cargo del diputado Eduardo Castillo López, del Grupo Parlamentario de Morena.

**Cuarto.** – No se aprobó el dictamen positivo con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. A cargo de la diputada Noemí Berenice Luna Ayala, del Grupo Parlamentario del PAN, y el diputado Luis Fernando Torres Jiménez, del Grupo Parlamentario de Morena.

**Quinto.** – Se aprobó el dictamen positivo con proyecto de decreto que reforma los artículos 21 y 154 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. A cargo de la diputada Fátima Almendra Cruz Peláez, del Grupo Parlamentario del PVEM.

**Sexto.** – Se aprobó el dictamen positivo con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de la Alimentación Adecuada y Sostenible. A cargo del diputado Miguel Alejandro Alonso Reyes, del Grupo Parlamentario del PRI, y del diputado Ricardo Astudillo Suárez, del Grupo Parlamentario del PVEM.

**Séptimo.** – Se aprobó el dictamen negativo con proyecto de decreto que adiciona el artículo 9o. Bis a la Ley Agraria. A cargo del diputado Jonathan Puertos Chimalhua, del Grupo Parlamentario del PVEM.

**Octavo.** – Se aprobó el dictamen positivo con proyecto de decreto que reforma los artículos 2, 47, 68, 89, 94, 132, 134, 143, 148, 160 y 161 de la Ley Agraria. A cargo de la diputada Arzola Vargas Xóchitl Teresa, del Grupo Parlamentario de Morena.

**Noveno.** – Se aprobó el dictamen negativo con proyecto de decreto que reforma los artículos 23 y 26 de la Ley Agraria. A cargo de la diputada María Teresa Ealy Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena.

**Décimo.** – Se aprobó el dictamen negativo con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Nacional Contra el Desperdicio de Alimentos. A cargo del diputado Ricardo Astudillo Suárez, del Grupo Parlamentario del PVEM.

**Décimo Primero.** – El dictamen enlistado como punto décimo del Orden del Día fue retirado a solicitud de la diputada promotora.

#### Votación del acta

**A favor:** Alberto Maldonado Chavarrín, Amalia López de la Cruz, Ana Luisa del Muro García, Any Marilú Porras Bailón, Blanca Es-

tela Hernández Rodríguez, Briceyda García Antonio, Ciria Yamile Salomón Durán, Elda Esther del Carmen Castillo Quintana, Eunice Abigail Mendoza Ramírez, Gerardo Villareal Solís, Gilberto Herrera Ruiz, Gricelda Valencia de la Mora, Jaime Humberto Lastra Bastar, Jesús Fernando García Hernández, José Gloria López, José Mario Íñiguez Franco, José Narro Céspedes, Juan Francisco Espinoza Eguía, Leticia Barrera Maldonado, Lucero Higuera Segura, Ma. del Carmen Cabrera Lagunas, Marcela Velázquez Vázquez, Margarita Corro Mendoza, Mario Zamora Gastélum, Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo, Nubia Iris Castillo Medina, Ricardo Madrid Pérez, Rufina Benítez Estrada, Samantha Margarita Garza de la Garza, Vanessa López Carrillo.

**Ausentes:** Celeste Mora Eguiluz, César Augusto Verastegui Ostos, Mariana Guadalupe Jiménez Zamora, Ulises Mejía Haro.

DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA, ATINENTE A LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 25 DE JUNIO DE 2025

En la Ciudad de México, a las 12:30 horas del miércoles 25 de junio de 2025, en la sala de juntas de la Comisión de Ganadería, del edificio F, de la honorable Cámara de Diputados, situada en avenida H. Congreso de la Unión, número 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza; se convocó a través de la Gaceta Parlamentaria a las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Ganadería de la LXVI Legislatura, para llevar a cabo la sexta reunión ordinaria en modalidad semipresencial de conformidad de conformidad con lo establecido en el artículo 150, numeral 1, fracciones I y II; 155; y 156 del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como con lo establecido en el plan anual de trabajo 2024-2025, aprobado en la primera reunión ordinaria de la Comisión de Ganadería de la honorable Cámara de Diputados, LXVI Le-

gislatura, celebrada el 27 de noviembre del 2024, para el desahogo de la reunión.

### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la sexta reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido negativo por el que se adiciona una fracción VIII al artículo 18 de la Ley Federal de Sanidad Animal, en materia de rastros y buenas prácticas de manufactura, propuesta por el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Grupo Parlamentario del PRI.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y cita para la próxima reunión.

**El presidente, Ricardo Gallardo Juárez:** Agradeció a las Diputadas y los Diputados presentes dándoles la bienvenida a la séptima reunión ordinaria de la Comisión de Ganadería, del miércoles 25 de junio. Además de solicitar a la secretaria que hiciera del conocimiento el resultado de la asistencia.

**La secretaria Juana Acosta Trujillo:** Hizo de conocimiento de las diputadas y los diputados que el resultado del registro de asistencia de la séptima reunión ordinaria de la Comisión de Ganadería es de 16 diputadas y diputados presentes. Por tanto, había quórum legal.

**El presidente, Ricardo Gallardo Juárez:** Dio inicio, a las 12:30 horas, del miércoles 25 de junio de 2025, a la séptima reunión ordinaria. Por lo que solicitó a la Secretaría que diera lectura al orden del día.

**La secretaria Juana Acosta Trujillo:** Procedió a la lectura. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día. Lectura y discusión y, en caso, aprobación del acta correspondiente a la sexta reunión ordinaria. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido negativo por el que se adicio-

na a una fracción VIII al artículo 18 de la Ley Federal de Sanidad Animal, en materia de rastros y de buenas prácticas de manufactura, propuesta por el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Grupo Parlamentario del PRI. Asuntos generales, clausura y cita para la próxima reunión.

**El presidente, Ricardo Gallardo Juárez:** Puso a discusión el orden del día y solicitó a la secretaria que llevara a cabo la votación económica si era de aprobarse, en virtud de que había sido previamente leído para su conocimiento.

**La secretaria Juana Acosta Trujillo:** Realizó la consulta a las diputadas y los diputados en votación económica si era de aprobarse el orden del día para esta séptima reunión ordinaria.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Quien esté por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Quien esté por la abstención sírvase manifestarlo (votación). Mayoría por la afirmativa.

**El presidente, Ricardo Gallardo Juárez:** Aprobado el orden del día, dio paso al siguiente punto, la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sexta reunión ordinaria de la Comisión de Ganadería celebrada el 21 de mayo del 2025. Solicitando a la Secretaría consulte en votación económica a las y los diputados si se dispensa la lectura del acta mencionada en virtud de que ya ha sido distribuida y es del conocimiento de las y los diputados para que sea puesta a discusión.

**La secretaria Juana Acosta Trujillo:** Consulta a las diputadas y los diputados en votación económica si se dispensa la lectura del acta referida en virtud de que previamente había sido circulada y era de su conocimiento.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Quienes estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Quienes estén por la abstención sírvanse manifestarlo (votación). Mayoría por la afirmativa.

**El presidente, Ricardo Gallardo Juárez:** Se dispensa la lectura y está a discusión el acta. Por lo que se otorga el uso de la voz hasta por 2 minutos.

No habiendo oradores, registrados, instruye a la Secretaría someta a votación del acta preguntando a las diputadas y los diputados el sentido de su votación.

**La secretaria Juana Acosta Trujillo:** Sometio a votación el acta de la sexta reunión ordinaria de la Comisión de Ganadería, celebrada el 21 de mayo del 2025. Por lo que solicita a cada diputada y diputado vote en la aplicación Aprav hasta por 2 minutos. Mencionando que posteriormente, a quienes tengan problemas con la aplicación, se les tomará la votación de viva voz.

#### **Votación de las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Ganadería:**

**Jaime Humberto Lastra Bastar:** Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

**Carlos Morelos Rodríguez:** Partido del Trabajo, a favor.

**Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:** Del PAN, a favor.

**Luis Agustín Rodríguez Torres:** Acción Nacional, a favor.

**Juana Acosta Trujillo:** Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

**Paulo Gonzalo Martínez López:** Acción Nacional, a favor.

**Emilio Lara Calderón:** Grupo Parlamentario del PRI, a favor.

**Ricardo Gallardo Juárez:** Del Grupo Parlamentario Verde, a favor.

**Haidyd Arreola López:** Del Grupo Parlamentario Morena, a favor.

**Blanca Estela Hernández Rodríguez:** Grupo Parlamentario del Verde, a favor. (Vía Aprav.)

**César Augusto Verástegui Ostos:** Acción Nacional, a favor. (Vía Aprav.)

**Francisco Javier Borrego Adame:** Morena, a favor. (Vía Aprav.)

**Jorge Luis Sánchez Reyes:** Morena, a favor. (Vía Aprav.)

**José Braña Mojica:** Grupo Parlamentario del Verde, a favor. (Vía Aprav.)

**José Luis Téllez Marín:** Del grupo Parlamentario del PT, a favor (Vía Aprav.)

**Juan Antonio Meléndez Ortega:** Del Grupo Parlamentario del PRI, a favor. (Vía Aprav.)

**María de los Ángeles Ballesteros García:** Morena, a favor. (Vía Aprav.)

**María del Rosario Guzmán Avilés:** Acción Nacional, a favor. (Vía Aprav.)

**Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos:** Movimiento Ciudadano, a favor. (Vía Aprav.)

**La secretaria Juana Acosta Trujillo:** Se emitieron 19 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones. Mayoría por la afirmativa.

**El presidente, Ricardo Gallardo Juárez:** Se aprueba y se envía a la Mesa Directiva para sus efectos reglamentarios.

Hace mención del siguiente punto del orden del día: lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido negativo por el que se adiciona una fracción VIII al artículo 18 de la Ley Federal de Sanidad Animal, en materia de rastros y buenas prácticas de manufactura, propuesta por el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Grupo Parlamentario del PRI. Pidió a la Secretaría hacer el registre de quiénes quieran hacer uso de la voz para este tema.

**La secretaria Juana Acosta Trujillo:** Pregunta a las y los diputados que deseen hacer el uso de la voz para participar, por lo cual dispondrán de dos minutos para ello.

**El presidente, Ricardo Gallardo Juárez:** No habiendo más intervenciones, se pide a la Secretaría abrir el sistema APRAV para la votación del dictamen en sentido negativo antes referido.

**La secretaria Juana Acosta Trujillo:** Sometió a votación el dictamen. Por lo que solicitó que cada diputado y diputada vote en la aplicación Aprav, hasta por 2 minutos. Posteriormente, a quienes tengan problemas con la aplicación, se tomará la votación de viva voz.

#### **Votación de las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Ganadería:**

**Carlos Morelos Rodríguez:** Partido del Trabajo, a favor.

**Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:** Del PAN, a favor.

**Luis Agustín Rodríguez Torres:** Acción Nacional, a favor.

**Paulo Gonzalo Martínez López:** Acción Nacional, a favor.

**Emilio Lara Calderón:** Del PRI, en contra.

**Jaime Humberto Lastra Bastar:** Morena, a favor.

**Juana Acosta Trujillo:** Morena, a favor.

**Haidyd Arreola López:** Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

**Ricardo Gallardo Juárez:** Grupo Parlamentario del Verde, a favor.

**Blanca Estela Hernández:** Del Grupo Parlamentario del Verde, a favor. (Vía Aprav.)

**César Augusto Verástegui Ostos:** Acción Nacional, a favor. (Vía Aprav.)

**Francisco Javier Borrego Adame:** Morena, a favor. (Vía Aprav.)

**Jorge Luis Sánchez Reyes:** Morena, a favor. (Vía Aprav.)

**José Braña Mojica:** Grupo Parlamentario del Verde, a favor. (Vía Aprav.)

**José Luis Téllez Marín:** Partido del Trabajo, a favor. (Vía Aprav.)

**Juan Antonio Meléndez Ortega:** Grupo Parlamentario del PRI, en contra. (Vía Aprav.)

**María de los Ángeles Ballesteros García:** Morena, a favor. (Vía Aprav.)

**María del Rosario Guzmán Avilés:** Acción Nacional, a favor. (Vía Aprav.)

**Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos:** Movimiento Ciudadano, a favor. (Vía Aprav.)

**La Diputada Secretaria Juana Acosta Trujillo:** Se emitieron 17 votos a favor, 2 voto en contra y 0 abstenciones. Mayoría por la afirmativa.

**El presidente, Ricardo Gallardo Juárez:** Una vez aprobado, se envía a la Mesa Directiva para sus efectos reglamentarios. Dando paso al siguiente punto del orden del día: asuntos generales. Otorgando el uso de la voz, a quienes quieran ejercer su derecho.

**El diputado Luis Agustín Rodríguez Torres:** Consideró que cuesta trabajo entender cómo la Comisión celebra reuniones y no enlista el tema de la sanidad animal, específicamente la plaga del gusano barrenador y el problema que vive actualmente la ganadería del país, el territorio centroamericano y parte de Estados Unidos, por lo que llamó a no ser omisos y actuar con responsabilidad.

Precisó que se está a días de cumplir siete meses de que inició la emergencia y a 45 días de que se cerró por segunda ocasión la frontera a las exportaciones, por lo que se han perdido 400 millones de dólares, sin considerar las afectaciones a los transportistas, alimentadores de ganado, familias que dependen del campo y a todo el sector campesino.

Por ello, se pronunció por llamar a los titulares de la Sader y Senasica para que rindan un informe detallado sobre las acciones que están llevando a cabo para solucionar el problema que se vive actualmente en el campo y con la ganadería, toda vez que hay sequía en los ranchos y no hay donde se alimenten los animales; incluso, las personas han tenido que vender su ganado, ante esta situación.

“La gravedad es tal que obviamente, pues, si al secretario Berdegué no le importa el tema o porque lo des-

conoce o porque lo desatiende, porque no ha hecho un solo programa de apoyo en apoyo a los ganaderos que no pueden exportar a Estados Unidos y que están perdiendo su patrimonio día a día. Si él como cabeza de sector decide ser omiso a este tema es muy su problema y el de la presidenta Sheinbaum.

Pero nosotros como legisladores y como legisladoras tenemos que actuar responsablemente porque representamos, igualmente que el secretario Berdegué, nosotros sí representamos a los ganaderos y al sector ganadero de este país.

Por lo tanto, solicito por enésima vez que esta comisión, los que tengamos el interés de proteger a la ganadería y a las familias de los ganaderos, llamemos a una mesa formal al secretario Berdegué, al titular de Sanidad Animal, a que vengan a rendir el informe, porque yo ya estoy harto de que me digan que ya casi se resuelve, porque de 15 en 15 días no se resuelve la economía de un país.

Basta de pensar en buenos deseos y es momento de que actuemos responsablemente, que para eso fuimos llamados y es nuestra obligación hacerle frente y dejar de hacernos como que no vemos lo que está sucediendo. No sé si ustedes recorren los ranchos, yo sí lo recorro. Y acabo de estar en la estación cuarentenaria, donde se han perdido empleos, en mi estado. Sí sé la afectación. Y a eso súmame la sequía, súmame... No tienen, no hay campos donde se puedan alimentar esos animales que se están quedando, por la sequía también que se está viviendo.

Se tiene que comprar el alimento y todavía hay gobiernos muy pobres que dan aspirinitas y que dicen estar dando apoyos cuando el apoyo equivale, como en mi estado, al equivalente a 230 gramos diarios de apoyo de alimento a un animal cuando un animal promedio consume 12 kilos. Es verdaderamente vergonzoso. Si no vas a hacer las cosas bien, pues ábrele el camino para que venga alguien con responsabilidad a actuar a nombre de las y los ganaderos.

Esto, no lo hago únicamente a título personal, lo hago en nombre de miles de personas que me llaman por distintas redes sociales, que me conocen, que me convocan a reuniones y que me piden: -Por favor, diputado, levanta la voz y representa en la máxima tribuna de este país a los ganaderos de México-. Mu-

chas gracias a todas y a todos y espero, presidente, con todo respeto, que tomemos este asunto con la seriedad que se debería de haber tomado en aquella reunión que les recuerdo del 26 de noviembre en esta misma Cámara de Diputados y que nadie quiso votar ese exhorto que presenté desde el primer día y la situación de México fuera distinta si en esa ocasión me hubieran hecho caso. Pero muchos se sentían con la cabeza, pero les tembló al momento de emitir su voto. Seamos congruentes con nuestra determinación de ser un funcionario público, o una funcionaria pública responsable a lo que estamos llamados a ser. Muchas gracias”.

**El diputado Emilio Lara Calderón:** Pidió el apoyo de las y los integrantes de la Comisión para que ya se vote ante el pleno el dictamen que busca proteger a las abejas en la selva maya de la península de Yucatán, que se han visto afectadas por el uso de los agroquímicos que se aplican sin control.

Comentó que hasta ahora no se han hecho los llamados correspondientes, incluso ha tenido acercamiento con las distintas dependencias, pero solo dicen que se van a reunir con los empresarios que también están afectando a la fauna, pero no se han visto resultados.

Afirmó que se trata de un dictamen noble que fue aprobado por todas las fuerzas políticas, por lo que requiere de apoyo para que se presente ante el Pleno lo más pronto posible.

**El diputado Paulo Gonzalo Martínez López:** Destacó que la crisis en el sector ganadero se viene arrastrando desde 2021, lo que hace necesaria una reunión exclusiva para abordar el tema del gusano barrenador, porque hoy se registró un nuevo caso en Veracruz, cuando únicamente se venía presentando en el sur del país, pero todo indica que seguirá avanzando hacia el Centro, Bajío y Norte del territorio nacional.

En este sentido, solicitó al presidente de la comisión que emita un punto de acuerdo para citar a los titulares de la Sader y Senasica para saber qué planes están realizando ante los problemas planteados y trabajar de manera coordinada por el bien del campo ganadero.

**El diputado Jaime Humberto Lastra Bastar:** Manifestó su respaldo para que se cite ante la comisión al secretario de Agricultura, pero antes solicitó elaborar

propuestas de solución ante los problemas que se van a tratar, para tomar decisiones concretas junto con las autoridades.

Explicó que, en materia de ganadería, la problemática en la zona norte del país no es la misma que la de la zona sureste, por lo que al momento de abordarlos se deben considerar a los ganaderos de ambos territorios.

“Les voy a poner aquí un ejemplo de que nosotros, aquí está el diputado Carlos Morelos, que fue presidente de Palenque, mi rancho está en Palenque y tengo dos fracciones, y para pasar de una fracción con cinco becerros o con dos toros a la otra fracción del rancho, tengo que pasar la aduana de Playas de Catazajá. Y ahí tomaron alegremente la decisión de que había que bañar el ganado y cobran cuando estoy dentro de mí mismo municipio y no estoy exportando, ni estoy trasladando para ningún lado.

Creo que... y hay otra serie de cosas: hay muchos compradores, centros de acopio, que todos van para el norte, ¿no? Entonces, la vez pasada yo también les explicaba que esa introducción de ganado ilegal que... al país, pues, también se fomenta con esa... Primero había una que era SuKarne, estuvo durante años y era solito el centro de acopio. Ahora hay... no sé, me quedo corto si digo que son 40 o 50 centros de acopio. Y, entonces, la necesidad del becerro, pues, es mucho mayor y entonces la introducción de ganado ilegal crece desgraciadamente. Hay autoridades que deberían de cerrar la frontera. Pero, bueno, no se hace.

Creo que la vez pasada habíamos platicado y habíamos acordado que el presidente, como acaba de ratificarlo ahorita, nos iba a hacer el favor de conseguir esa reunión con las autoridades de la secretaría correspondiente, que fuera el secretario de ser posible y las autoridades competentes en materia de sanidad. Estoy totalmente de acuerdo. El Grupo Parlamentario de Morena... estamos de acuerdo en que sea convocada esa reunión.

Y que también me gustaría comentar aquí directamente al diputado Agustín Rodríguez y al diputado Gonzalo que, bueno, así son las democracias y así son las mayorías. Entonces, creo que debe haber respeto para la mesa, para la comisión. Cuando se toma una decisión por mayoría, pues, hay veces que no nos va a gustar, pero, bueno, hay que aceptarlo porque así se tomó:

por intereses personales, de grupo, como sea. Pero, bueno, así se maneja esto y todos los que estamos aquí en la mesa lo sabemos.

Entonces, ese señalamiento de que ya nos había usted advertido, pues la verdad, no lo acepto porque son momentos, son circunstancias, son tiempos y que creo que ahorita acepto la petición que usted hace, que no es un exhorto, sino que es la petición para el secretario de Agricultura directamente que se aboque, que tome la decisión y que también tome en cuenta la opinión de esta Comisión de Ganadería, que es indiscutible, que nosotros somos los que representamos a nuestros paisanos y que somos, debemos de ser escuchados.

Entonces, yo también me sumo a la petición del diputado de que debemos de tener esas reuniones de trabajo, mesas de trabajo. Y también yo le pediría al diputado que, pues, nos traiga una propuesta de cuál es su propuesta o cuál es la propuesta del Partido Acción Nacional para resolver el problema.

Porque el problema ya lo sabemos todos, lo tenemos planteado, pero saber cuál es la solución que vamos a plantear para que, también, cuando nos reunamos con las autoridades competentes, ya trabajemos sobre algo concreto. No decir que nos ayuden y que resuelvan el problema únicamente, sino decirle: el problema se puede resolver así. Y, entonces, de esa manera, creo que avanzaríamos mucho más.

Estoy de acuerdo con el planteamiento de que se haga la reunión y que se haga cuanto antes y que, ya sea que lo hagamos aquí o que lo hagamos en las oficinas del secretario o como quiera, pero que haya la posibilidad y el tiempo suficiente para plantearlo. Y sí pedirles que quien tenga una opinión de cómo puede resolverse el asunto, pues, que la traiga ya elaborada para que sea mucho más efectiva la reunión. Muchas gracias”.

**El diputado Luis Agustín Rodríguez Torres:** Agradeció al diputado Lastra el acompañamiento en la preocupación que tiene por la situación de los ganaderos de México.

“Hago de su conocimiento que la propuesta ha sido muy clara desde el primer exhorto, que llevamos tres exhortos que hemos metido a esta comisión, y en el último exhorto presentamos siete acciones concretas, al-

gunos diputados de Acción Nacional, sobre cuáles son las medidas para poder solucionar el tema desde nuestro punto de vista.

Entonces, ese documento está en manos de esta comisión y ese documento como exhorto es el que nosotros hubiéramos deseado, pues, que desde el pasado mes de noviembre, cuando fue el primer exhorto, luego hicimos otro por allá a principios de año y luego hicimos un tercer exhorto cuando se cerró nuevamente la frontera y en ese tercer exhorto puntualizamos precisamente a detalle los puntos, que algunos de ellos lo mencionó el diputado Paulo González Martínez, con mucho gusto ahorita le comparto el documento que fue presentado en Mesa Directiva y que esperaba que la Mesa Directiva lo haya turnado a esta comisión y que no haya incumplido con el debido proceso de un exhorto que presenta un legislador en esta Cámara de Diputados”.

**El presidente, Gallardo Juárez:** Asumió dicho compromiso ante los integrantes de la comisión, tras señalar que primeramente se debe formular un planteamiento concreto sobre las posibles soluciones que se le darían a estos problemas, para posteriormente hacerle el exhorto a las autoridades correspondientes.

“Ya les hice el comentario de que me comprometía a sentar con ustedes a las autoridades correspondientes, para que nos puedan comentar qué es lo que están haciendo concretamente, para que tengan ustedes la seguridad de que esto vaya caminando bien”

**El presidente, Ricardo Gallardo Juárez:** Dio las gracias a las diputadas y los diputados. Y al no haber más intervenciones en asuntos generales, concluyó la séptima reunión ordinaria de la Comisión de Ganadería, a las 13:05 del miércoles 25 de junio de 2025.

Así se acordó y aprobó, en la **octava reunión ordinaria de la Comisión de Ganadería** de la honorable Cámara de Diputados, LXVI Legislatura, celebrada el martes 30 de septiembre del 2025.

#### Votación del acta

**A favor:** Ricardo Gallardo Juárez, Haidyd Arreola López, Margarita Corro Mendoza, Jaime Humberto Lastra Bastar, Carlos Ventura Palacios Rodríguez, Jorge Luis Sánchez Reyes, Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, César Augusto Verástegui Ostos, José Luis Té-

lez Marín, Juan Francisco Espinosa Eguía, Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos, María de los Ángeles Ballesteros García, Juan Carlos Varela Domínguez, Paulo Gonzalo Martínez López, Blanca Estela Hernández Rodríguez, Carlos Morelos Rodríguez y Juan Antonio Meléndez Ortega.

**Ausentes:** Juana Acosta Trujillo, Francisco Javier Borrego Adame, José Braña Mojica, María del Rosario Guzmán Avilés, Claudia Quiñones Garrido, Luis Agustín Rodríguez Torres y Emilio Lara Calderón.

DE LA COMISIÓN DE SALUD, CONCERNIENTE A LA OCTAVA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA, QUE TUVO LUGAR EL JUEVES 31 DE JULIO DE 2025

A las 11:00 horas del jueves 31 de julio de 2025, en el mezanine norte, primer piso del edificio A de la Cámara de Diputados, con domicilio en Congreso de la Unión 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, los integrantes de la junta directiva de la Comisión de Salud se reunieron en modalidad semipresencial para desahogar el siguiente orden del día:

#### 1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum

El presidente, Pedro Zenteno Santaella, dio la más cordial bienvenida a la octava reunión de junta directiva y solicitó a la secretaria María Magdalena Rosales Cruz que informara del registro y cómputo de asistencia.

Con una asistencia inicial de 10 diputadas y diputados existió quórum reglamentario, declarándose abierta la reunión

#### 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

Declarado el quórum, la secretaria leyó el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la séptima reunión de junta directiva.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo por el que se determinan los asuntos que se considera conveniente prorrogar en términos del artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la reunión de Comisiones Unidas de Salud, y de Seguridad Social.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la reunión de Comisiones Unidas de Salud; y de Economía, Comercio y Competitividad.
7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la octava reunión plenaria.
8. Asuntos generales.
9. Clausura y cita para la próxima reunión.

Terminada la lectura del orden del día, se puso a discusión y no habiendo quien hiciera uso de la voz, se sometió a votación económica y fue aprobado por la mayoría de las y los integrantes de la junta directiva.

### **3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la séptima reunión de junta directiva**

Para el desahogo del siguiente apartado del orden del día, el presidente, Pedro Zenteno Santaella, señaló que, tomando en cuenta que el acta había sido enviada con antelación, primero se sometería a votación económica la omisión de su lectura y, posteriormente, se pondría a consideración de la Junta Directiva y, de no haber comentarios al respecto, se sometería a votación nominal.

La secretaria María Magdalena Rosales Cruz sometió a votación económica la omisión de la lectura del acta. Aprobada por mayoría.

Consultó a los integrantes de la junta directiva si existía algún comentario u observación al acta, no habiendo quien hiciera uso de la palabra, la sometió a votación nominal y fue aprobada por unanimidad.

### **4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la junta directiva por el que se determinan los asuntos que se considera conveniente prorrogar en términos del artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados**

La secretaria María Magdalena Rosales Cruz por instrucción de la presidencia sometió a votación económica la omisión de la lectura del acuerdo, para posteriormente someterlo a consideración de la mesa directiva, no habiendo quien hiciera uso de la palabra, se sometió el acuerdo, siendo aprobado por la mayoría de las y los legisladores.

El presidente, Pedro Zenteno Santaella, informó que sería remitido a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados a fin de darle el trámite correspondiente.

### **5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la reunión de Comisiones Unidas de Salud, y de Seguridad Social**

La secretaria María Magdalena Rosales Cruz leyó el orden del día de la primera reunión de Comisiones Unidas de Salud, y de Seguridad Social. Lo puso a consideración y, como nadie hizo uso de la palabra, lo sometió a votación económica. Aprobado por mayoría.

### **6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la reunión de Comisiones Unidas de Salud; y de Economía, Comercio y Competitividad**

Por instrucción de la Presidencia, se dio lectura al orden del día de la Primera Reunión de Comisiones Unidas de Salud y de Economía, Comercio y Competitividad, la diputada Secretaría lo puso a consideración y no habiendo quien hiciera uso de la palabra, lo sometió a votación económica y por mayoría de votos a favor se aprobó.

## 7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la octava reunión plenaria

El presidente indicó a la secretaria María Magdalena Rosales Cruz dar lectura al Orden del día de la octava reunión plenaria, ponerlo a consideración. Terminada la lectura y no habiendo quien hiciera uso de la palabra, se sometió a votación económica, siendo aprobado a favor por la mayoría de los votos de las y los integrantes de la mesa directiva de la Comisión de Salud.

El diputado Arturo Roberto Hernández Tapia (Morena) solicitó a la Presidencia someter a consideración y votación un acuerdo con relación a una minuta que se encuentra en el Senado de la República a fin de ser retomada para su análisis, discusión y aprobación.

El presidente mencionó que sería atendida su petición y se realizaría el procedimiento correspondiente.

## 8. Asuntos generales

Con relación al siguiente punto del orden del día, el presidente, Pedro Zenteno Santaella, solicitó a la secretaria María Magdalena Rosales Cruz consultar si había algún asunto a tratar. No habiendo quien hiciera uso de la palabra, se procedió al último punto del orden del día.

## 9. Clausura y cita para la próxima reunión

A las 11:43 horas, con la asistencia final de 18 legisladores, el presidente, Pedro Zenteno Santaella, dio por concluida la octava reunión de junta directiva y citó para la próxima, por realizarse con previa convocatoria.

Palacio Legislativo de San Lázaro.-  
Ciudad de México, a 31 de julio de 2025.

### Votación del acta

**A favor:** Alma Marina Vitela Rodríguez, Amancay González Franco, Ana Isabel González González, Arturo Roberto Hernández Tapia, Carlos Alberto Guevara Garza, Éctor Jaime Ramírez Barba, Fernando Jorge Castro Trenti, Fernando Mendoza Arce, Jesús Emiliano Álvarez López, Juan Guillermo Rendón Gómez, Marcela Velázquez Vázquez, Margarita García García, María del Carmen Bautista Peláez, María Magdalena Rosales Cruz, Martha Aracely

Cruz Jiménez, Pedro Mario Zenteno Santaella, Verónica Pérez Herrera.

**Ausentes:** María Graciela Gaitán Díaz.

DE LA COMISIÓN DE SALUD, CONCERNIENTE A LA OCTAVA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA, QUE TUVO LUGAR EL JUEVES 31 DE JULIO DE 2025

A las 11:00 horas del jueves 31 de julio de 2025, en el mezanine norte, primer piso del edificio A de la Cámara de Diputados, con domicilio en Congreso de la Unión 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, los integrantes de la junta directiva de la Comisión de Salud se reunieron en modalidad semipresencial para desahogar el siguiente orden del día:

### 1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum

El presidente, Pedro Zenteno Santaella, dio la más cordial bienvenida a la octava reunión de junta directiva y solicitó a la secretaria María Magdalena Rosales Cruz que informara del registro y cómputo de asistencia.

Con una asistencia inicial de 10 diputadas y diputados existió quórum reglamentario, declarándose abierta la reunión

### 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

Declarado el quórum, la secretaria leyó el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la séptima reunión de junta directiva.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo por el que se determinan los asuntos que se considera conveniente prorrogar en términos del artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la reunión de Comisiones Unidas de Salud, y de Seguridad Social.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la reunión de Comisiones Unidas de Salud; y de Economía, Comercio y Competitividad.

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la octava reunión plenaria.

8. Asuntos generales.

9. Clausura y cita para la próxima reunión.

Terminada la lectura del orden del día, se puso a discusión y no habiendo quien hiciera uso de la voz, se sometió a votación económica y fue aprobado por la mayoría de las y los integrantes de la junta directiva.

### **3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la séptima reunión de junta directiva**

Para el desahogo del siguiente apartado del orden del día, el presidente, Pedro Zenteno Santaella, señaló que, tomando en cuenta que el acta había sido enviada con antelación, primero se sometería a votación económica la omisión de su lectura y, posteriormente, se pondría a consideración de la Junta Directiva y, de no haber comentarios al respecto, se sometería a votación nominal.

La secretaria María Magdalena Rosales Cruz sometió a votación económica la omisión de la lectura del acta. Aprobada por mayoría.

Consultó a los integrantes de la junta directiva si existía algún comentario u observación al acta, no habien-

do quien hiciera uso de la palabra, la sometió a votación nominal y fue aprobada por unanimidad.

### **4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la junta directiva por el que se determinan los asuntos que se considera conveniente prorrogar en términos del artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados**

La secretaria María Magdalena Rosales Cruz por instrucción de la presidencia sometió a votación económica la omisión de la lectura del acuerdo, para posteriormente someterlo a consideración de la mesa directiva, no habiendo quien hiciera uso de la palabra, se sometió el acuerdo, siendo aprobado por la mayoría de las y los legisladores.

El presidente, Pedro Zenteno Santaella, informó que sería remitido a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados a fin de darle el trámite correspondiente.

### **5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la reunión de Comisiones Unidas de Salud, y de Seguridad Social**

La secretaria María Magdalena Rosales Cruz leyó el orden del día de la primera reunión de Comisiones Unidas de Salud, y de Seguridad Social. Lo puso a consideración y, como nadie hizo uso de la palabra, lo sometió a votación económica. Aprobado por mayoría.

### **6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la reunión de Comisiones Unidas de Salud; y de Economía, Comercio y Competitividad**

Por instrucción de la Presidencia, se dio lectura al orden del día de la Primera Reunión de Comisiones Unidas de Salud y de Economía, Comercio y Competitividad, la diputada Secretaría lo puso a consideración y no habiendo quien hiciera uso de la palabra, lo sometió a votación económica y por mayoría de votos a favor se aprobó.

### **7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la octava reunión plenaria**

El presidente indicó a la secretaria María Magdalena Rosales Cruz dar lectura al Orden del día de la octava reunión plenaria, ponerlo a consideración. Terminada

la lectura y no habiendo quien hiciera uso de la palabra, se sometió a votación económica, siendo aprobado a favor por la mayoría de los votos de las y los integrantes de la mesa directiva de la Comisión de Salud.

El diputado Arturo Roberto Hernández Tapia (Morena) solicitó a la Presidencia someter a consideración y votación un acuerdo con relación a una minuta que se encuentra en el Senado de la República a fin de ser retomada para su análisis, discusión y aprobación.

El presidente mencionó que sería atendida su petición y se realizaría el procedimiento correspondiente.

## 8. Asuntos generales

Con relación al siguiente punto del orden del día, el presidente, Pedro Zenteno Santaella, solicitó a la secretaria María Magdalena Rosales Cruz consultar si había algún asunto a tratar. No habiendo quien hiciera uso de la palabra, se procedió al último punto del orden del día.

## 9. Clausura y cita para la próxima reunión

A las 11:43 horas, con la asistencia final de 18 legisladores, el presidente, Pedro Zenteno Santaella, dio por concluida la octava reunión de junta directiva y citó para la próxima, por realizarse con previa convocatoria.

Palacio Legislativo de San Lázaro.-  
Ciudad de México, a 31 de julio de 2025.

### Votación del acta

**A favor:** Alma Marina Vitela Rodríguez, Amancay González Franco, Ana Isabel González González, Arturo Roberto Hernández Tapia, Carlos Alberto Guevara Garza, Éctor Jaime Ramírez Barba, Fernando Jorge Castro Trenti, Fernando Mendoza Arce, Jesús Emiliano Álvarez López, Juan Guillermo Rendón Gómez, Marcela Velázquez Vázquez, Margarita García García, María del Carmen Bautista Peláez, María Magdalena Rosales Cruz, Martha Aracely Cruz Jiménez, Pedro Mario Zenteno Santaella, Verónica Pérez Herrera.

**Ausentes:** María Graciela Gaitán Díaz.

DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MARTES 22 DE ABRIL DE 2025

A las 9:30 horas del martes 22 de abril de 2025, en el mezanine sur del edificio A, primer piso, en Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, Cámara de Diputados, y en modalidad semipresencial, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, de conformidad con la convocatoria de fecha 21 de marzo de 2025, para el desahogo del siguiente orden del día

## 1. Lista de asistencia inicial, final y declaratoria de quórum

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los

**Diputados:** Javier Octavio Herrera Borunda, Ricardo Gallardo Juárez, Nora Yessica Merino Escamilla, Miguel Ángel Guevara Rodríguez, María Soledad Luévano Cantú, Jorge Alfonso Ruvalcaba Jiménez, Gissel Santander Soto, Eruviel Ávila Villegas, Claudia Gabriela Salas Rodríguez, Carol Antonio Altamirano, Carmelo Cruz Mendoza, Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla, Ana Elizabeth Ayala Leyva, secretarios; Víctor Hugo Lobo Román, Sebastián Ebrad Lestrade, Rosa Irene Urbina Castañeda, Ricardo Madrid Pérez, Paola Tenorio Adame, Nadia Yadira Sepúlveda García, Martha Olivia García Vidaña, María Isabel Rodríguez Heredia, Juan Ángel Flores Bustamante, José Roberto Ramírez Cruz, Javier Vázquez Calixto, Iván Millán Contreras, Hugo Eduardo Gutiérrez Arroyo, Gerardo Olivares Mejía, Emilio Suárez Licon, Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, Briceyda García Antonio, Arturo Roberto Hernández Tapia, Amparo Lilia Olivares Castañeda.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el **presidente, diputado Javier Octavio Herrera Borunda**, declaró formalmente iniciada la reunión.

## 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

El presidente puso a consideración de la Comisión el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad en votación económica.

### **3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta referente a la quinta reunión ordinaria, celebrada el pasado 25 de marzo de 2025**

Se puso a consideración de la Comisión el acta correspondiente a la quinta reunión ordinaria, celebrada el 25 de marzo de 2025, misma que fue aprobada por unanimidad en votación nominal.

### **4. Presentación de los avances del programa anual de trabajo de la Unidad de Evaluación y Control (UEC)**

El presidente, diputado Javier Octavio Herrera Borunda, dio la bienvenida al titular de la Unidad de Evaluación y Control (UEC), maestro Ricardo Palma Rojas, quien presentó el informe de avances del programa anual de trabajo 2024-2025.

El maestro Palma informó que en enero de 2025 se entregó el informe anual de actividades 2024, que reportó el cumplimiento de 97 actividades, materializadas en 197 documentos, entre los que destacan: la aprobación del programa anual de trabajo 2025, la actualización del Plan Estratégico 2025-2027 y la revisión del Sistema de Evaluación del Desempeño de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Para 2025 se programaron cien actividades, de las cuales ya se han remitido a la Comisión diversos análisis y opiniones técnicas, tales como fichas ejecutivas y cuadernos de análisis de la fiscalización de la Cuenta Pública de 2023, opiniones técnicas de la cuenta comprobada y de la plantilla de personal de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), así como informes de seguimiento a peticiones y denuncias de la sociedad civil en términos de los artículos 110 y 111 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

El maestro Palma destacó que todos los documentos e informes están disponibles en el microsítio de la UEC, reiterando el compromiso de la Unidad con el acompañamiento técnico especializado a la Comisión.

### **5. Presentación de las mejoras de la Auditoría Superior de la Federación, derivadas de las recomendaciones de la UEC**

En un segundo momento, el maestro Ricardo Palma Rojas expuso los avances alcanzados por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) a partir de las recomendaciones emitidas por la UEC.

Informó que, derivado del análisis de la fiscalización superior de la Cuenta Pública de 2022, durante 2024 se emitieron diecisiete (17) recomendaciones, orientadas a fortalecer la planeación estratégica, ampliar la cobertura sectorial y mejorar el sistema público de consulta de auditorías. Entre los resultados relevantes se encuentran:

- Inclusión de sectores estratégicos en la planeación de auditorías y en el Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior (PAF).
- Rediseño del sistema de consulta de auditorías para garantizar trazabilidad y transparencia de los pliegos de observación.
- Actualización de lineamientos internos para la elaboración de informes, fortalecimiento del control interno y seguimiento de acciones.
- Desarrollo de metodologías para reforzar la planeación estratégica y fortalecer la participación de la ASF en el Sistema Nacional Anticorrupción.

Asimismo, destacó que, por primera vez, la UEC realizó un seguimiento sistemático de las recomendaciones emitidas en los informes 2021-2023, acumulando 215 recomendaciones sujetas a monitoreo, varias de las cuales ya han sido implementadas por la ASF.

El maestro Palma subrayó que estas acciones reflejan el compromiso de la ASF con una gestión pública más eficiente, transparente y orientada a resultados.

### **6. Presentación de la Evaluación del Desempeño de la Unidad de Evaluación y Control**

Finalmente, el maestro Ricardo Palma Rojas presentó la evaluación del desempeño interno de la UEC, destacando la importancia de que el órgano técnico que

evalúa a la ASF también rinda cuentas sobre su propio funcionamiento.

Explicó que la autoevaluación se sustenta en el Plan Estratégico 2025-2027, integrado por nueve (9) indicadores estratégicos y 49 indicadores tácticos, monitoreados a través de un tablero de control estratégico que permite el seguimiento oportuno de metas y la toma de decisiones informadas.

Cada actividad del programa anual de trabajo 2025 se encuentra alineada, al menos, a un indicador táctico, asegurando una gestión basada en resultados verificables. Además, la UEC participa en el Sistema de Evaluación del Desempeño de la Cámara de Diputados, reportando periódicamente indicadores clave como el porcentaje de fichas ejecutivas publicadas en tiempo, la selección de indicadores para la evaluación de la fiscalización superior y el avance de las actividades de seguimiento de requerimientos de información.

El maestro Palma enfatizó que este ejercicio de autoevaluación, que incluye la identificación de riesgos y acciones de control, reafirma el compromiso de la UEC con la mejora continua, la transparencia y la rendición de cuentas, consolidando su papel como órgano técnico especializado de la Comisión.

## 7. Asuntos generales

El presidente invitó a las y los integrantes de la Comisión a hacer uso de la voz en el apartado de Asuntos generales. No habiéndose registrado intervenciones, informó que en breve la Cámara de Diputados emitirá la convocatoria para la designación de la persona titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Explicó que, una vez publicada la convocatoria, las Comisiones Unidas de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación y de Transparencia y Anticorrupción, serán convocadas a fin de definir la metodología de trabajo para la evaluación de las y los aspirantes y, en su momento, entregar a la Junta de Coordinación Política la evaluación correspondiente.

Asimismo, informó que en breve se recibiría de manera formal un oficio con modificaciones al Reglamento Interno de la Auditoría Superior de la Federación, planteadas por el auditor superior.

## 8. Clausura y cita para la siguiente reunión

A las 10:15 horas del martes 22 de abril de 2025, se clausuró la reunión y se informó que la próxima será convocada conforme a lo establecido en el Reglamento de la Cámara de Diputados.

### Votación del acta

#### A favor

**Diputados:** Javier Octavio Herrera Borunda, Carol Antonio Altamirano, Eruviel Ávila Villegas, Karen Yaiti Calcaneo Constantino, Carmelo Cruz Mendoza, Ricardo Gallardo Juárez, Miguel Ángel Guevara Rodríguez, Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla, María Soledad Luévano Cantú, Nora Yessica Merino Escamilla, José Alfonso Rubalcava Jiménez, Claudia Gabriela Salas Rodríguez, Gissel Santander Soto, Sebastián Ebrard Lestrade, Briceyda García Antonio, Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, Arturo Roberto Hernández Tapia, Ricardo Madrid Pérez, Amparo Lilia Olivares Castañeda, Gerardo Olivares Mejía, María Isabel Rodríguez Heredia, Nadia Yadira Sepúlveda García, Emilio Suárez Licona, Paola Tenorio Adame, Rosa Irene Urbina Castañeda, Javier Vázquez Calixto, Aremy Velazco Bautista.

#### Ausentes

**Diputados:** Ana Elizabeth Ayala Leyva, Daniel Andrade Zurutuza, Gabriel García Hernández, Hugo Eduardo Gutiérrez Arroyo, Iván Millán Contreras, Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, Joaquín Zebadúa Alva, Jorge Armando Ortiz Rodríguez, Jorge Luis Villatoro Osorio, Juan Ángel Flores Bustamante, Julen Rementería del Puerto, Martha Olivia García Vidaña, Víctor Hugo Lobo Román.

DE COMISIONES UNIDAS DE SALUD, Y DE BIENESTAR, CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA REUNION, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025

A las 9:00 horas del miércoles 24 de septiembre de 2025, en el patio sur, de la Cámara de Diputados con domicilio en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza de la Ciudad de México, en modalidad semipresencial, se reunieron las legisladoras y los legisladores integrantes de las Comisiones de Salud, y de Bienestar, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de las Comisiones Unidas de Salud, y de Bienestar respecto a la iniciativa con proyecto de decreto que se reforma la fracción decima del artículo 12 de la Ley de Asistencia Social y los artículos sexto y diecinueve de la fracción tercera de la Ley General de Desarrollo Social, presentada por la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta derivada de la primera reunión de las Comisiones Unidas de Salud, y Bienestar.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la reunión.

### 1. Registro de asistencia y declaración del quórum

El presidente de la Comisión de Salud **Pedro Zenteno** dio la más cordial bienvenida a la primera reunión de Comisiones Unidas de Salud, y Bienestar y a la presidenta de la Comisión de Bienestar, **Ana Karina Rojo Pimentel** quien fungió como secretaria de la sesión.

Posteriormente, el diputado Zenteno solicitó al diputada Ana Karina informar del registro y cómputo de asistencia.

Con una asistencia inicial de 21 integrantes de la Comisión de Salud y 20 integrantes de la Comisión de Bienestar existió el quórum reglamentario, declarándose abierta la reunión.

### 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

Declarando el quórum reglamentario y por instrucciones del presidente, la secretaria leyó el orden del día.

Una vez terminada la lectura del orden del día, la diputada Rojo Pimentel lo sometió a discusión, haciendo uso de la voz el siguiente legislador:

#### **Diputado Ector Jaime Ramírez Barba, PAN (Comisión de Salud)**

Solicitó retirar el dictamen del orden del día, para estudiarlo más a fondo y entregar el mejor resultado al pueblo mexicano.

No habiendo quien más hiciera el uso de la palabra y por instrucciones de la presidencia, se sometió a votación económica que se retirara del orden del día el punto número 3; correspondiente a la Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de las Comisiones Unidas de Salud, y de Bienestar respecto a la iniciativa con proyecto de decreto que se reforma la fracción decima del artículo 12 de la Ley de Asistencia Social, y los artículos 6 y 19 de la fracción III de la Ley General de Desarrollo Social, presentada por la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y fue aprobado por mayoría, quedando el orden del día de la siguiente manera:

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta derivada de la primera reunión de las Comisiones Unidas de Salud, y de Bienestar.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la reunión.

### **3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta derivada de la primera reunión de las Comisiones Unidas de Salud, y de Bienestar**

El presidente solicitó a la Secretaría consultar a los diputados respecto al acta, no habiendo quien hiciera uso de la voz, la secretaria Rojo Pimentel sometió a votación el acta de la primera reunión de las Comisiones Unidas de Salud y Bienestar, siendo aprobada por ambas comisiones.

Una vez aprobada el acta correspondiente a la primera reunión de Comisiones Unidas de Salud, y de Bienestar, el presidente Pedro Mario Zenteno Santaella informó que con previa revisión de ambas presidencias de comisión sería remitida a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para el trámite correspondiente.

### **4. Asuntos generales**

En este punto del orden del día y por instrucciones de la presidencia la diputada en funciones de secretaria Ana Karina Rojo Pimentel consultó a las diputadas y los diputados de ambas comisiones si existía algún tema que quisieran tratar. Haciendo uso de la voz los siguientes legisladores:

#### **Diputada Fátima García de León, de Movimiento Ciudadano, (Comisión de Bienestar)**

Denunció la crisis de salud en Oaxaca, destacando que el Hospital de la Niñez Oaxaqueña opera sólo a 20 por ciento de su capacidad tras haber sido afectado por inundaciones en junio de 2024, sin que se hayan cumplido las reparaciones prometidas. Señaló la falta de insumos, quirófanos inactivos y la suspensión de áreas vitales como la de quemados y quimioterapia, a pesar de ser transferido al IMSS-Bienestar. Criticó que su exhorto para exigir soluciones fue presentado en tres ocasiones sin ser aprobado. Llamó a los demás diputados a aprobar los exhortos y ejercer su labor.

#### **Diputada Laura Cristina Márquez Alcalá, del Grupo Parlamentario del PAN**

En calidad de proponente de la iniciativa retirada, agradeció que se haya retirado el dictamen del orden del día para poder profundizar en la construcción de un marco normativo que garantice mejores políticas para las mujeres en embarazo y postparto.

#### **Diputada María Fabiola Karina Pérez Popoca de Morena, (Comisión de Bienestar)**

La diputada pidió que las comisiones dictaminadoras avancen en dictaminar iniciativas presentadas en materia de niñas, niños y adolescentes con autismo puedan acceder a programas sociales y becas, ya que hoy quedan excluidos porque el IMSS no reconoce su condición como discapacidad y muchos no están en escuelas públicas. Señaló que esto vulnera derechos constitucionales y exhortó a generar mecanismos efectivos que permitan garantizarles apoyo y una mejor calidad de vida.

#### **Diputada Ana Karina Rojo Pimentel, PT (Comisión de Bienestar)**

Informó que la iniciativa mencionada aún está en proceso. Explicó que en la Comisión de Bienestar se trabaja para que no sólo se atienda un caso específico, sino que se avance hacia la universalización de la atención a personas con discapacidad en todo el país, ya que en algunas entidades no ha sido impulsada por los gobernadores. Señaló que, a petición de diversos grupos parlamentarios, se emitió un exhorto para que las 32 entidades federativas se integren a esta política, y aseguró que se mantendrá informada a la diputada sobre el estatus del tema ante IMSS-Bienestar.

Haciendo uso de la voz de nueva cuenta, la diputada Karina Pérez Popoca invitó a participar en la carrera organizada por la Fundación Ale para visibilizar el tema de los trasplantes de órganos, subrayando la importancia de que, pese a la centralización del IMSS, se mantengan convenios con asociaciones civiles que realizan estas operaciones. Señaló que, en algunos estados, la falta de acuerdos ha dejado en vulnerabilidad a pacientes que requieren trasplantes, por lo que pidió garantizar mecanismos de colaboración que aseguren el acceso a este servicio y una mejor calidad de vida para quienes lo necesitan.

#### **Diputado Gerardo Olivares Mejía, PT (Comisión de Salud)**

Destacó la inauguración del nuevo hospital en Tlapa, Guerrero, construido con recursos de la venta del avión presidencial, pero advirtió que carece de especialistas, lo que limita su funcionamiento. Señaló además la urgencia de retomar la gestión de un hospital en

el municipio de Atlixac, ya que las complicaciones geográficas de la Montaña Alta dificultan el acceso a servicios médicos y han provocado muertes maternas. Exhortó a que se atienda esta demanda para garantizar atención adecuada y oportuna en la región.

### **Diputado Emilio Ramón Ramírez Guzmán, Morena (Comisión de Bienestar)**

Resaltó la importancia de la primera reunión conjunta de las comisiones de Salud y Bienestar como un espacio clave para defender a los pueblos, en especial a las comunidades indígenas que enfrentan carencias graves en atención médica. subrayando que el tema de salud debe seguir siendo prioritario.

### **Diputado Pedro Mario Zenteno Santaella, Morena (Comisión de Salud)**

Subrayó que la salud es un derecho fundamental junto con la educación y que el país enfrenta un sistema fragmentado, con rezago de más de 30 años en infraestructura y falta de orientación hacia la prevención. Señaló que ello ha derivado en graves problemas como diabetes, hipertensión, obesidad e insuficiencia renal, además de déficit de especialistas. Finalmente, insistió en la necesidad de supervisar directamente en el territorio, garantizar abasto de medicamentos y consolidar un modelo preventivo y cercano a la población.

### **5. Clausura de la reunión.**

Siendo las 9 horas con 52 minutos del miércoles 24 de septiembre del 2025, se dio por concluida la primera reunión de Comisiones Unidas de Salud, y de Bienestar.

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
Ciudad de México, a 24 de septiembre de 2025.

#### **Votación del acta**

#### **Comisión de Salud**

#### **Diputadas y diputados**

**A favor:** Alma Lidia de la Vega Sánchez, Alma Marina Vitela Rodríguez, Amancay González Franco, Ana Isabel González González, Arturo Roberto Hernández Tapia, Carlos Alberto Guevara Garza, Casandra Prisila de los Santos Flores, Ector Jaime Ramírez

Barba, Edén Garcés Medina, Fernando Jorge Castro Trenti, Fernando Mendoza Arce, Francisco Adrián Castillo Morales, Gerardo Olivares Mejía, Gerardo Ulloa Pérez, Gilberto Daniel Castillo García, Greycy Marian Durán Alarcón, Hilda Magdalena Licerio Valdes, Isidro Enrique Villegas García, Jesús Emiliano Álvarez López, José Armando Fernández Samaniego, José Mario Íñiguez Franco, Juan Guillermo Rendón Gómez, Juan Ignacio Zavala Gutiérrez, Laura Ivonne Ruiz Moreno, Liliana Ortiz Pérez, Marcela Velázquez Vázquez, Margarita García García, María del Carmen Bautista Peláez, María Graciela Gaitán Díaz, María Magdalena Rosales Cruz, Martha Aracely Cruz Jiménez, Mónica Elizabeth Sandoval Hernández, Mónica Fernández César, Olegaria Carrasco Macías, Pedro Mario Zenteno Santaella, Roberto Ángel Domínguez, Rocío Adriana Abreu Artiñano, Rosa Guadalupe Ortega Tiburcio, Rosario del Carmen Moreno Villatoro, Verónica Pérez Herrera y Xitlalic Ceja García.

**Ausentes:** Antares Guadalupe Medina Alatorre, Jaime Genaro López Vela y José Manuel Hinojosa Pérez.

#### **Comisión de Bienestar**

#### **Diputadas y diputados**

**A favor:** Adrián González Naveda, Alejandro Calderón Díaz, Alma Laura Ruiz López, Ana Karina Rojo Pimentel, Arturo Olivares Cerda, Blanca Estela Hernández Rodríguez, Carlos Alonso Castillo Pérez, Celeste Mora Eguiluz, Christian Mishel Castro Bello, Emilio Ramón Ramírez Guzmán, Eunice Abigaíl Mendoza Ramírez, Felícita Pompa Robles, Felipe Miguel Delgado Carrillo, Gildardo Pérez Gabino, Héctor Saúl Téllez Hernández, Jesús Roberto Corral Ordóñez, José Alejandro López Sánchez, José Braña Mojica, Liliana Carbajal Méndez, María de Fátima García León, María Fabiola Karina Pérez Popoca, María Isabel Rodríguez Heredia, Marisela Zúñiga Cerón, Naty Poob Pijy Jiménez Vázquez, Olegaria Carrasco Macías, Roberto Sosa Pichardo y Rosa Guadalupe Ortega Tiburcio.

**Ausentes:** Abigaíl Arredondo Ramos, Claudia Alejandra Hernández Sáenz, Flor de María Esponda Torres, Hilda Araceli Brown Figueroa, Iván Marín Rangel, Jesús Irugami Perea Cruz, Karina Margarita del Río Zenteno, Teresita de Jesús Vargas Meraz y Víctor Samuel Palma Césa

## Informes

DE LA DIPUTADA MARCELA GUERRA CASTILLO, REFERENTE AL FORO IBEROAMERICANO DE PARLAMENTARIOS DIGITALES, REALIZADO EL MIÉRCOLES 1 Y EL JUEVES 2 DE OCTUBRE DE 2025 EN SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
a 6 de octubre de 2025.

**Diputado Ricardo Monreal Ávila**  
**Coordinador de la Junta de**  
**Coordinación Política**  
**Cámara de Diputados**  
**Presente**

Estimado coordinador

Me permito informarle que, en el marco de mis funciones parlamentarias, participé en el Foro Iberoamericano de Parlamentarios Digitales, organizado por el Banco de Desarrollo de América Latina y El Caribe (CAF), celebrado los días 1 y 2 de octubre de 2025 en Santo Domingo, República Dominicana, evento que reunió a legisladores y expertos internacionales para abordar los desafíos legislativos en materia de inteligencia artificial, gobernanza digital y fortalecimiento institucional.

Derivado de dicha participación, hago de su conocimiento que se anexa el informe de actividades correspondientes a este viaje, como parte de mis actividades legislativas.

Cabe reiterar que la participación en dicho foro no implicó erogaciones por concepto de viáticos, vuelos o hospedaje, ya que todos los gastos fueron cubiertos por la organización anfitriona.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente  
Diputada Marcela Guerra Castillo (rúbrica)

## Convocatorias

DE LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA, Y DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

A participar en las audiencias públicas sobre el proyecto de dictamen respecto de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Amparo, reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al Código Fiscal de la Federación y a la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, que se realizarán el viernes 10, sábado 11 y lunes 13 de octubre.

### 1. Micrositio

Se habilitará el micrositio **diputados.gob.mx/amparo2025** para que la ciudadanía pueda acceder y dar seguimiento a las audiencias públicas, así como enviar propuestas. El micrositio servirá también para solicitar la participación en las audiencias públicas.

El micrositio almacenará las versiones estenográficas de los eventos, boletines de prensa, videos resúmenes y demás documentos audiovisuales y gráficos.

### 2. Solicitud de participación

Para solicitar la participación en las audiencias públicas, las personas interesadas en general, académicas, litigantes, integrantes de colegios y barras de abogacía, instituciones de educación superior, centros de investigación, organismos de la sociedad civil, entidades públicas y personas especialistas en la materia, podrán solicitar su registro en el micrositio **diputados.gob.mx/amparo2025**.

En la solicitud, se indicará nombre, cargo, currículo, organización que representa, audiencia pública y tema específico sobre el que desea participar; se deberá incluir una Sinopsis de su participación (máximo 500 palabras).

La fecha límite para el registro será el jueves 9 de octubre de 2025, hasta las 20 horas.

### 3. Selección de participantes

Las comisiones unidas seleccionarán a las personas participantes tomando en cuenta los principios de claridad de la propuesta de participación, trayectoria curricular, pluralidad política, diversidad institucional y paridad de género.

A propuesta de los grupos parlamentarios, las presidencias de las Comisiones Unidas podrán realizar la invitación directa a personas ponentes a las audiencias públicas.

#### 4. Formato de las audiencias públicas

El formato de las audiencias públicas será el siguiente:

1. Bienvenida por parte de las presidencias de las Comisiones Unidas.
2. Presentación de la persona moderadora.
3. Las personas ponentes harán uso de la palabra hasta por 5 minutos.
4. La persona moderadora podrá intervenir para propiciar el desarrollo de las ponencias, llamar al orden, evitar interrupciones y cumplir con el tiempo preestablecido.
5. Al concluir las participaciones, una persona legisladora por grupo parlamentario podrá formular preguntas a las personas ponentes hasta por 5 minutos.
6. Las personas ponentes podrán responder hasta por 5 minutos.
7. Declaración de finalización.

#### 5. Fechas y temas de las audiencias

10 de octubre

- Mesa temática: Imprudencia

Número aproximado de participantes: 15 personas

11 de octubre

- Mesa temática: Interés legítimo

Número aproximado de participantes: 15 personas

13 de octubre

- Mesa temática: Suspensión y otros temas

Número aproximado de participantes: 15 personas

Atentamente  
Diputado Julio César Moreno Rivera  
Presidente de la Comisión de Justicia

DE LA COMISIÓN DE MARINA

A la primera reunión extraordinaria, que tendrá verificativo el lunes 13 de octubre, a las 11:00 horas, en los salones C y D del edificio G, en modalidad semipresencial

#### Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaratoria del quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Orgánica de la Armada de México;
- IV. Clausura.

Atentamente  
Diputado Humberto Coss y León Zúñiga  
Presidente

## DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

A la reanudación de la segunda reunión extraordinaria –iniciada el 18 de septiembre–, que tendrá lugar el lunes 13 octubre, a las 12:00 horas, en el salón de protocolo del edificio C, en modalidad semipresencial.

**Orden del Día**

...

11. Presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes dictámenes:

11.1. Con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos.

11.2. Con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación.

11.3. Con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

11.4. Con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2026.

12 Asuntos generales.

13. Clausura.

Atentamente

Diputado Carol Antonio Altamirano  
Presidente

## DE LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA, Y DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

A la reunión extraordinaria que tendrá lugar el lunes 13 de octubre, a las 18:00 horas, en el vestíbulo del edificio E, planta baja, en modalidad semipresencial.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Discusión y, en su caso, votación del proyecto de dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; al Código Fiscal de la Federación y a la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.
4. Clausura y cita para la siguiente reunión.

Atentamente

Diputado Julio César Moreno Rivera  
Presidente de la Comisión de Justicia

Diputado Carol Antonio Altamirano  
Presidente de la Comisión de Hacienda y  
Crédito Público

## DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

A la quinta sesión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 15 de octubre, a las 10:00 horas, en la sala de reuniones de la convocante, situada en el primer piso del edificio B, en modalidad semipresencial.

**Orden del Día**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Acta de la reunión anterior, celebrada el 24 de junio de 2025, de conocimiento.

4. Segundo informe semestral de trabajo correspondiente al periodo marzo-agosto, de conocimiento.
5. Programa anual de trabajo correspondiente al periodo 2025-2026, de conocimiento.
6. Opinión del Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al ejercicio 2026, de conocimiento.
7. Dictamen, en sentido negativo, del proyecto de decreto por el que se reforma el artículo segundo de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de no discriminación, de conocimiento.
8. Dictamen, en sentido negativo, del proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 28 Bis a la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de garantía de áreas verdes y deportivas, de conocimiento.
9. Dictamen, en sentido negativo, del proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de información digital, de conocimiento.
10. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo por el que se prorrogan iniciativas turnadas a la comisión.
11. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la siguiente reunión ordinaria.
12. Asuntos generales.
13. Clausura.

Atentamente  
Diputado Carlos Alonso Castillo Pérez  
Presidente

#### DE LA COMISIÓN DE FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL

A la sexta sesión de junta directiva, que se efectuará el miércoles 15 de octubre, a las 10:00 horas, en la sala de reuniones de la convocante, situada en el cuarto piso del edificio F, en modalidad semipresencial.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y discusión de la opinión referente al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2026.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente  
Diputada Carmen Rocío González Alonso  
Presidenta

#### DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

A la quinta reunión ordinaria, que se efectuará el miércoles 15 de octubre, a las 10:30 horas, en la sala de juntas de la convocante, situada en el primer piso del edificio B, en modalidad semipresencial.

#### Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior, celebrada el 24 de junio de 2025.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de trabajo correspondiente al periodo marzo-agosto.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo correspondiente al periodo 2025-2026.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión del Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al ejercicio 2026.

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen, en sentido negativo, del proyecto de decreto por el que se reforma el artículo segundo de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de no discriminación.

8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen, en sentido negativo, del proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 28 Bis a la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de garantía de áreas verdes y deportivas.

9. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen, en sentido negativo, del proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de información digital.

10. Asuntos generales.

11. Clausura.

Atentamente  
Diputado Carlos Alonso Castillo Pérez  
Presidente

#### DE LA COMISIÓN JURISDICCIONAL

A la undécima reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 15 de octubre, a las 17:00 horas, en el salón E del edificio G, en modalidad semipresencial.

#### Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la décima reunión ordinaria.
4. Asuntos generales.
5. Clausura y cita.

Atentamente  
Diputado Hugo Eric Flores Cervantes  
Presidente

#### DE LA COMISIÓN DE MARINA

A la undécima reunión ordinaria, que tendrá lugar el jueves 16 de octubre, a las 11:30 horas, en el mezzanine sur del edificio A, en modalidad semipresencial

#### Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaratoria del quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la décima reunión ordinaria.
- IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Marina respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026.

V. Asuntos generales.

VI. Cita para la próxima reunión y clausura.

Atentamente  
Diputado Humberto Coss y León Zúñiga  
Presidente

#### DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

A la undécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 21 de octubre, a las 9:00 horas, en la zona C del edificio G, en modalidad semipresencial.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la décima reunión ordinaria, celebrada el 24 de septiembre de 2025.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de opinión respecto al proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2026, relativa al ramo 07, Defensa Nacional.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente  
Diputado Luis Arturo Oliver Cen  
Presidente

#### DE LA COMISIÓN DE FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL

A la quinta reunión ordinaria, que se realizará el martes 21 de octubre, a las 10:00 horas, en los salones C y D del edificio G, en modalidad semipresencial.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación referente a la opinión al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2026.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente  
Diputada Carmen Rocío González Alonso  
Presidenta

#### DE LA COMISIÓN DE DEPORTE

A la novena reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el martes 21 de octubre, a las 16:00 horas, en la zona C del edificio G, en modalidad presencial.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Informe de seguimiento de los asuntos turnados por la Mesa Directiva de esta honorable Cámara para dictamen.
4. Asuntos y dictamen por tratar en la octava reunión ordinaria de la Comisión de Deporte:

4.1. Aprobación del acta de la séptima reunión de ordinaria, celebrada el 23 de septiembre de 2025.

4.2. Opinión respecto al proyecto de Presupuestos de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026 en el gasto de la cultura física y el deporte.

4.3. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 2o., se adiciona una fracción al artículo 5o., una fracción VI, recorriéndose la subsecuente, al artículo 13 y se adiciona la fracción XXVI Bis al artículo 30 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, suscrita por la diputada Sandra Anaya Villegas, del Grupo Parlamentario de Morena.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente  
Diputada Paola Michell Longoria López  
Presidenta

#### DE LA COMISIÓN DE DEPORTE

A la octava reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 21 de octubre, a las 17:00 horas, en la zona C del edificio G, en modalidad presencial.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Informe de seguimiento de los asuntos turnados por la Mesa Directiva de esta honorable Cámara para dictamen.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la séptima reunión ordinaria de la Comisión de Deporte, celebrada el 23 de septiembre de 2025.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026 en el gasto de la cultura física y el deporte.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen, en sentido positivo, sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 2o., se adiciona una fracción XV al artículo 5o., una fracción VI, recorriéndose la subsecuente, al artículo 13 y se adiciona la fracción XXVI Bis al artículo 30 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, suscrita por la diputada Sandra Anaya Villegas, del Grupo Parlamentario de Morena.

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Diputada Paola Michell Longoria López  
Presidenta

#### DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA SUR

A la undécima reunión de junta directiva, que se realizará el miércoles 22 de octubre, a las 10:00 horas, en las oficinas de la convocante, en modalidad semipresencial.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del acta de la décima reunión de junta directiva.
4. Asuntos generales.

5. Clausura y cita para la siguiente reunión.

Atentamente  
Diputada Tey Mollinedo Cano  
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA SUR

A la undécima reunión, que se efectuará el miércoles 22 de octubre, a las 10:30 horas, en las oficinas de la convocante, en modalidad semipresencial.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del acta de la décima reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del programa de trabajo para el segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión al proyecto Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente  
Diputada Tey Mollinedo Cano  
Presidenta

## Invitaciones

DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD

Al *Diálogo nacional con la sociedad civil en materia de jóvenes*, que se celebrará el lunes 20 de octubre, a las 12:00 horas, en el salón Legisladores de la República.

#### Orden del Día

- 11:30-12:00 horas.
  - Registro de participantes.
- 12:00-12:10 horas.
  - Bienvenida.
- 12:10-12:20 horas.
  - Presentación del evento.
- 12:20-13:50 horas.
  - Recepción de propuestas de asociaciones civiles.
  - Intervención de cada asociación civil (hasta por tres minutos).
  - Moderación a cargo de la Comisión de Juventud.
- 13:50-16:30 horas.
  - Intervención de las y los diputados de la Comisión de Juventud.
- 16:30-17:00 horas.

Clausura por el presidente de la Comisión de Juventud.

Atentamente  
Diputado Carlos Gutiérrez Mancilla  
Presidente



**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Kenia López Rabadán, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Paulina Rubio Fernández, PAN; Raúl Bolaños-Cacho Cué, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>